



ACG94/12: Concesión de premio extraordinario de doctorado en el área de Artes y Humanidades, correspondiente al período 2002/2003

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2015



Universidad de Granada



Asunto:
*Propuesta de concesión de
premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

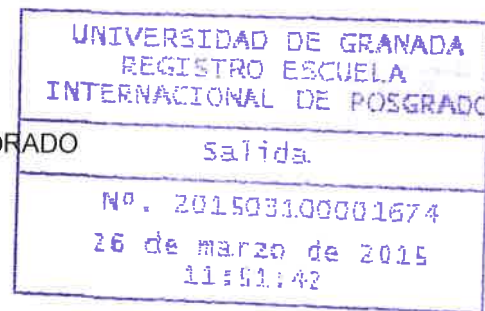
Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en EL área de Artes y Humanidades, correspondientes al periodo 2002/2003**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad, en su sesión del pasado día 18/03/2015, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Reguladoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO



Fdo. Antonio González Muñoz